



Rama Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal de Cubarral
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Cubarral, veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 502234089001-2019-00102-00
Demandante: BANCO AGRARIO COLOMBIA S.A.
Demandado: YOLANDA VANEGAS CARRANZA
Auto Civil N°25

1.-ASUNTO

Conforme con lo decretado en auto de fecha cuatro (04) de agosto del dos mil veintidós (2022), y al haberse cumplido el termino de suspensión allí dispuesto, este despacho procede a la levantar la suspensión y a reanudar el proceso de la referencia.

NOTIFIQUESE, JESUS MARINO BELTRAN CRUZ, Juez.-

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CUBARRAL- META
Cubarral, 30 de enero de 2023
La anterior providencia, queda notificada por anotación en
ESTADO N° 03 de esta misma fecha.
MARIA PAULA MENDOZA ROMERO
Secretaria

Firmado Por:
Jesus Marino Beltran Cruz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Cubarral - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10900230f8b126c2ff7d506a012258d76bef313566cdee844407f28715f02a1b**

Documento generado en 27/01/2023 12:21:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>